

## JOSÉ MARÍA ANTÓN (PNAEJ)



Felicidad es la que sentimos todos los que hemos trabajado para que haya culminado este arduo procedimiento. Felicidad es la que sienten todas y todos los compañeros de la gran familia que es la Policía Local de toda España. Gracias compañeros, gracias por vuestra paciencia, comprensión y apoyo confiando en nuestro trabajo.

Felicidades a todos nuestros Alcaldes y Alcaldesas que creyeron en nuestra reivindicación y la apoyaron unánimemente con sus mociones en los plenos de cientos de ayuntamientos.

Felicidades y gratitud por su trabajo y el de todo su equipo y funcionarios del ministerio de empleo y seguridad social.

Felicidades al Consejo Territorial y Junta de Gobierno de la FEMP que de forma unánime apoyaron todo el procedimiento, y a su Presidente Abel Caballero por su gran esfuerzo, tesón y firmeza con el compromiso adquirido con nuestro colectivo hasta el último momento para que esto fuera una realidad.

Felicitarlos, por último, las organizaciones de la Plataforma Nacional por el Anticipo de la Edad de Jubilación, a la cual represento y que está compuesta por CCOO, UGT, CSIF, COP Y CSL. Hemos sido capaces de olvidarnos de nuestras siglas y hacer piña para lograr el objetivo común que nos demandaban todos y todas las policías locales de España, a ellos se lo debemos.

Por fin se ve cumplido nuestro objetivo, el que nos encargó todo el colectivo: anticipar la edad de jubilación a través de coeficientes reductores reconociendo nuestra profesión de riesgo. Es primordial garantizar nuestra seguridad para garantizar la de los ciudadanos a los que nos debemos y, para eso, este objetivo cumplido permitirá rejuvenecer las plantillas.

## MIGUEL ÁNGEL ALONSO (PSPL)



En primer lugar, quisiera agradecer a todos los Policías Locales de España el apoyo que nos habéis dado a la Plataforma Social de Policías Locales (PSPL). Sin vuestras palabras de aliento no hubiera sido posible haber conseguido este reto que nos propusimos hace más de 15 años y que, ahora por fin, podemos decir que los Policías Locales podrán jubilarse anticipadamente, como otros compañeros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad

No ha sido fácil. A lo largo de estos años nos hemos encontrado con multitud de obstáculos que poco a poco se han ido solventando, unos con dialogo y otros con la fuerza de la Plataforma Social de Policías Locales, implantada en el territorio Nacional, a través de Concentraciones, entrevistas con todas las Fuerzas Políticas, entrega de diversos estudios, con su coste económico asumido por los compañeros Policías, así como la presentación de diversas Mociones en la gran mayoría de los Ayuntamientos. Todas esas actuaciones han culminado en un exitoso resultado, que podríamos calificar como un hecho histórico en la historia sindical de las Policías Locales.

Aún nos queda mucho camino que recorrer para sentirnos plenamente identificados con los demás Cuerpos de Seguridad del Estado, por ejemplo echamos de menos un modelo Policial acorde con lo que demanda de la sociedad actual. Con todo, no hay duda de que la consecución de la Jubilación Anticipada para las Policías Locales conlleva el rejuvenecimiento de las plantillas y, por supuesto, una formación más actualizada y un mejor servicio al ciudadano; y de ello también hemos de felicitarlos.